

## ADJUDICADO EL NUEVO SIR

# COLOMBIA TENDRÁ UN NUEVO SISTEMA DE INFORMACIÓN REGISTRAL

- **El nuevo Sistema de Información registral apoyará las iniciativas para el desarrollo y puesta en marcha de proyectos productivos de la tierra.**
- **Colombia tendrá un Sistema más ágil, eficiente y eficaz para el registro de la propiedad inmobiliaria.**

Bogotá, 30 de diciembre de 2016 – SNR –

El Nuevo Sistema de Información Registral con el que contará Colombia a partir del próximo año, brindará mayor seguridad jurídica en los trámites de registro de la propiedad inmobiliaria, a través de innovación tecnológica y la integración de la información catastral registral y notarial.

La Superintendencia de Notariado y Registro a través de la adjudicación de Selección Abreviada 08 de 2016 ha contratado la adquisición de un Sistema de Información para los macro procesos de técnica registral, protección, restitución y formalización de tierras con la Unión Temporal Super Data 2016, conformada por las empresas Supercom Ltd y Datatools S.A.

*“Empresas de gran trayectoria y reconocimiento a nivel nacional e internacional que en un trabajo dirigido y acompañado por Supernotariado convertirán a Colombia en el país con el Sistema de Registro de propiedad inmobiliaria más eficiente, seguro e innovador”* afirmó el Superintendente Jorge Enrique Vélez García

Este sistema además de brindar un servicio más ágil y oportuno, incorporará la restitución de tierras como eje fundamental en la legalidad de la propiedad inmobiliaria en el pos conflicto, en pro de la reparación de víctimas del despojo y desplazamiento forzado.